

FILOSOFÍA (6)

LA JUSTICIA SOCIAL Y LA UTOPIA

1. ¿Qué es una utopía?

La palabra *utopía* viene del libro **Utopía** (1516) de Tomás Moro. En él describía una isla imaginaria donde la organización política era más justa que la de su época. El nombre juega con dos sentidos del griego:

- **ou-topos** = “no-lugar”,
- **eu-topos** = “buen lugar”.

Hoy usamos *utopía* para referirnos a un **proyecto social ideal** que todavía no existe, pero que nos sirve para pensar en un mundo más justo.

Las utopías no son fantasías sin importancia. Funcionan como **horizontes** que orientan nuestra acción. Por eso es célebre la frase difundida por **Eduardo Galeano**:

“La utopía está en el horizonte: camino dos pasos y ella se aleja dos pasos.

¿Para qué sirve, entonces? Para eso: para caminar.”

Es decir: una utopía nos impulsa a progresar, a no conformarnos, a imaginar sociedades mejores.

Utopía y filosofía

Desde Platón, pasando por Moro, hasta los movimientos actuales de justicia social, la filosofía ha sido una reflexión sobre **cómo debería ser el mundo** y qué condiciones necesita una sociedad verdaderamente justa.

A veces también hemos imaginado **distopías**: futuros injustos, autoritarios o deshumanizados (como *1984*, *El señor de las moscas* o *Un mundo feliz*) para advertirnos de lo que debemos evitar.

2. ¿Qué entendemos por justicia social?

La **justicia** no es solo un tema jurídico. En filosofía significa pensar qué es lo **correcto**, qué hace que una sociedad sea justa y cómo se deben repartir oportunidades, derechos y responsabilidades.

La **justicia social** es la idea de que una sociedad solo es justa si:

- Todas las personas pueden vivir con dignidad.
- Existen **oportunidades reales**, no solo en el papel.
- Nadie queda excluido por su origen social, económico, cultural o de género.
- Se garantizan derechos básicos: salud, educación, vivienda, seguridad, trabajo digno...

Distingamos dos tipos de justicia:

- **Justicia formal** → igualdad ante la ley.
- **Justicia material o social** → igualdad real en condiciones de vida y oportunidades.

La justicia social combina ambas: leyes justas, pero también **condiciones justas**.

3. Platón y la utopía del “rey filósofo”

Platón vivió un tiempo de crisis política: la condena de Sócrates, tiranías, guerras, corrupción. Todo ello le hizo preguntarse: **¿por qué fracasa la política?** ¿Podría existir un “Estado justo”?

La Carta VII y la desilusión política

En la **Carta VII**, Platón confiesa su desencanto y llega a una conclusión radical:

*“No cesarán los males del género humano hasta que los auténticos filósofos gobiernen,
o los que gobiernan lleguen de verdad a filosofar.”*

¿Qué quería decir?

Gobernar según la razón, no según el interés propio

Para Platón, la injusticia aparece cuando quienes gobiernan no buscan el **bien común**, sino su propio beneficio. Por eso piensa que el poder debería estar en manos de personas:

- que aman la verdad,
- que son capaces de pensar con imparcialidad,
- que no se dejan llevar por las pasiones o los intereses personales.

Su idea nos inspira todavía hoy: **la política debe estar guiada por el bien común y por la razón, no por intereses privados.**

4. Derechos Humanos: el mínimo para una vida digna

Tras siglos de desigualdad, revoluciones, guerras y genocidios, el mundo reconoció la necesidad de fijar normas universales. Así nació en 1948 la **Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH)**.

Principio central: la dignidad humana

Artículo 1: *“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.”*

La dignidad no depende de tu riqueza, tu país, tu género o tu cultura. Es el fundamento de la justicia social.

Tres generaciones de derechos

1. **Derechos de primera generación** (revoluciones burguesas):

- Libertad de expresión, reunión, voto, juicio justo...
- Son **derechos de libertad**.

2. **Derechos de segunda generación** (movimiento obrero y pensamiento socialista):

- Trabajo digno, educación, salud, seguridad social, vivienda...
- Son **derechos sociales y económicos**.

3. **Derechos de tercera generación** (actuales):

- Derechos colectivos: paz, medio ambiente, desarrollo sostenible, acceso a la ciencia...

Los derechos humanos funcionan como una **utopía reguladora**: no describen cómo es el mundo, sino cómo debería ser.

5. Marx, el movimiento obrero y la lucha por la igualdad real

Aunque la ley diga que “todos somos iguales”, Marx observó que, en la práctica, las sociedades capitalistas generan:

- grandes desigualdades económicas,
- explotación laboral,
- alienación.

Por eso distingue entre:

- **igualdad jurídica,**
- **desigualdad material.**

Las luchas sociales

Durante el siglo XIX y XX, los trabajadores se organizaron:

- sindicatos,
- huelgas,
- partidos obreros,
- movimientos sociales

Gracias a estas luchas se conquistaron derechos sociales que hoy damos por normales:

- jornada de 8 horas,
- vacaciones pagadas,
- educación pública,
- seguro de enfermedad,
- salario mínimo...

Sin esta “utopía de igualdad real”, los derechos formales serían insuficientes.

6. Rawls y el “velo de la ignorancia”: imaginar una sociedad justa

El filósofo John Rawls propuso un experimento mental para pensar la justicia de forma imparcial.

La posición original

Imagina que tenemos que diseñar las reglas de una sociedad... pero sin saber quién seremos en ella:

- ¿rico o pobre?
- ¿hombre o mujer?
- ¿mayoría o minoría?
- ¿con una discapacidad o sin ella?

El velo de la ignorancia

Ese desconocimiento obliga a elegir reglas que sean justas para **cualquier** persona, porque podríamos acabar en el grupo menos favorecido.

Principios de Rawls

Si decidimos en esas condiciones, elegiremos:

1. **Libertades básicas iguales para todos.**
2. **Desigualdades solo si benefician a los peor situados.**

La idea es sencilla: nadie aceptaría reglas injustas si pudiera tocarle el peor papel.

7. Utopías realistas para el siglo XXI

Hoy, pensar utópicamente significa imaginar **objetivos alcanzables** que orienten la acción colectiva:

- Erradicar la pobreza extrema.
- Garantizar educación y sanidad para todos
- Igualdad entre hombres y mujeres.
- Luchar contra el cambio climático.
- Reducir desigualdades económicas.
- Asegurar derechos a todas las minorías.

No son fantasías: son horizontes que guían políticas públicas, movimientos sociales y la participación ciudadana.

Preguntas de reflexión para el cuaderno

1. ¿Qué significa para ti que la utopía “sirve para caminar”? Pon un ejemplo de tu vida donde una meta difícil te haya motivado.
2. Si diseñaras las reglas de tu ciudad detrás del **velo de la ignorancia**, ¿qué tres normas pondrías para asegurar la justicia?
3. Elige un problema actual (pobreza, machismo, racismo, contaminación, corrupción...). ¿Por qué es una injusticia? Explícalo usando alguna idea de Platón, Marx, Rawls o los Derechos Humanos.
4. ¿Qué diferencias ves entre tener derechos “en el papel” y poder disfrutarlos de verdad?
5. Diseña tu propia **utopía realista** para 2050: ¿cómo debería ser España para que fuera un país justo?